

ANUNCIO

El Sr. Presidente del Instituto del Taxi, en resolución nº 28, de fecha 2 de febrero de 2024, se ha servido disponer lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 43 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transporte Público en Automóviles de Turismo, la resolución número 31 de 17 de febrero de 2016 por la que se aprueban las Bases por las que se regula el procedimiento para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el municipio de Sevilla, el informe de la Jefa de Servicio del Instituto del Taxi, y en uso de las competencias atribuidas por los Estatutos del Instituto del Taxi aprobados por el Excmo Ayto Pleno el día 30 de noviembre de 2012 (BOP de Sevilla nº 56 de 9 de marzo de 2013) y modificados por acuerdo del Excmo Ayto Pleno el 15 de octubre de 2020 (BOP de Sevilla nº 59 de 13 de marzo de 2021), **RESUELVO:**


PRIMERO: Establecer la realización durante el ejercicio 2024, de tres convocatorias ordinarias y la posibilidad de una convocatoria extraordinaria, para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el municipio de Sevilla, estimando el desarrollo de las pruebas en los meses de marzo, junio y octubre, mientras que la extraordinaria se realizará según disponibilidad de tiempo y medios.

SEGUNDO: Aprobar la primera convocatoria correspondiente al año 2024 para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el municipio de Sevilla, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Instituto del Taxi.”

Lo que se hace público para general conocimiento, teniendo en cuenta que, de acuerdo con las bases aprobadas, **el plazo de presentación de instancias será desde el día 6 de febrero al 5 de marzo de 2024 (ambos inclusive).**

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

EL SECRETARIO
P.D. LA JEFE DE SERVICIO

Código Seguro De Verificación	A+xFp4CxK3ezhepY7P4Wzw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fatima Garcia Rubio	Firmado	05/02/2024 11:35:09	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A+xFp4CxK3ezhepY7P4Wzw==			